

PLIEGO DE CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN, MENTORING Y COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO SMART I4.0 (LEAN EMPRENDE 4.0) PF0616002002 PF MURCIA

1. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto regular las condiciones y prescripciones por las que se ha de regir la contratación de una empresa o persona física para impartir ciertos servicios formativos relativos a formación, mentoring y coordinación pedagógica del proyecto SMART I4.0 (LEAN EMPRENDE 4.0) PF0616002002 PF MURCIA, que CEEIC llevará a cabo entre el 01/03/2017 a 31/12/2018, desarrollando cuatro itinerarios formativos adaptados al emprendimiento en la era digital en colaboración con la Fundación Incyde y el Fondo Social Europeo.

El plazo de vigencia de este contrato será de 22 meses.

2. ALUMNOS A LOS QUE SE IMPARTIRÁ LOS DIFERENTES SERVICIOS FORMATIVOS

El adjudicatario del contrato se compromete a proporcionar las enseñanzas precisas a cuantos alumnos hayan superado la fase selección inicial y entrevista.

A nivel orientativo, el número de participantes previsto que debe realizar los itinerarios establecidos según convocatoria es de 80. Estos 80 se distribuirán a unos 20 participantes por itinerario (realizándose 4 en los 22 meses de duración del proyecto). El perfil de los participantes hacia los que se dirige la acción serían preferentemente desempleados menores de 30 años, mujeres, mayores de 45 y personas con discapacidad.

3. LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS

La fase de formación presencial, es decir, donde se desarrollarán todos los itinerarios formativos y por tanto donde se ejecutarán todos los servicios objeto de este pliego de condiciones serán en la localidad de Cartagena. Específicamente en las instalaciones del Centro Europeo de Innovación de Cartagena, situadas en el Polígono Industrial Cabezo Beaza en calle Berlín parcela 3-F.

4. REQUISITOS TÉCNICOS Y TAREAS A DESEMPEÑAR

De acuerdo con el tipo de servicio formativo que deba ser ofertado según las condiciones de este pliego para la acción formativa, a continuación se exponen las

tareas a desempeñar por cada tipo de servicio y los requisitos técnicos curriculares exigidos:

a) Servicio de Coordinación pedagógica

Tareas:

- Debe trabajar de manera transversal con los jóvenes participantes actuando de forma preventiva y tratando de corregir y satisfacer los comportamientos y necesidades de los alumnos.
- Realizar un estudio del carácter más personal de los participantes. La labor formativa o más académica está cubierta en otros apartados del proyecto, pero es complicado adaptarla a cada situación o perfil.
- Seguimiento del funcionamiento de grupo e interacciones entre los participantes. Debido a las diferentes procedencias de los alumnos, se intenta generar un grupo homogéneo de colaboración con un alto grado de participación.
- Además, las causas o razones por las que un joven puede plantearse emprender o e trabajo por cuenta propia son muy diferentes y se busca la motivación más adecuada a cada perfil para la puesta en marcha de su proyecto, buscando los puntos más relacionados con su idea en cada apartado formativo, y que mejor se pueda adatar a sus necesidades.
- Otra parte de la labor de coordinación consistía en recibir el feedback de las sesiones formativas, ver que mentores y profesores encajaban mejor con ellos, cuál era su visión de la formación impartida y su interés en la misma y hacer un seguimiento del desarrollo de las prácticas en las empresas para lo que se estuvo también en contacto directo con los tutores y profesores.

Requisito Curricular:

- Diplomatura o Licenciatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial o Telemática
- Creador de alguna Startup en sectores tecnológicos (Realidad Virtual, Drones, Impresión 3D,...)
- Experiencia demostrable en programas de Garantía Juvenil, como docente o coordinador
- Formación en Emprendimiento y Lean Startup, Marketing Digital y Crowdfunding

b) Servicio de Formación presencial grupal

Tareas:

- Organizar y planificar contenidos para impartir 4 sesiones formativas de 5 horas cada una relacionadas con las oportunidades de negocio en Realidad Virtual, Mixta y Aumentada. Los contenidos versarían:
 - Conocer las diferencias entre Realidad Virtual, Realidad aumentada y video 360°
 - Presentación de los diferentes lenguajes audiovisuales y sus principales diferencias tanto en desarrollo como en resultado final.
 - Diferenciación entre inmersión, relacionada con el entorno e interacción relacionada con las acciones del usuario.
 - Hardware actual, lanzamientos del próximo año y visión del futuro
 - Explotación industrial y empresarial de las posibilidades que ofrecen.

Requisito Curricular:

- Diplomatura o Licenciatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial o Telemática
- Creador de alguna Startup en sectores tecnológicos (Realidad Virtual, Drones, Impresión 3D,...)
- Experiencia demostrable en programas de Garantía Juvenil, como docente o coordinador
- Formación en Emprendimiento y Lean Startup, Marketing Digital y Crowdfunding, en Realidad Virtual, Desarrollo de Videojuegos

c) Servicio de tutorías individuales

Tareas:

Desarrollar las tutorías individualizadas de los 80 participantes en la materia de desarrollo de campañas de Crowdfunding. Tutoría presencial donde el consultor experto en estrategias y plataformas de crowdfunding ayuda y orienta en el desarrollo de las estrategias de crowdfunding de los proyectos de los participantes, elección de plataformas, diseño de recompensas, elección de los tiempos, presentación de su proyecto....

Requisito Curricular:

- Diplomatura o Licenciatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial o Telemática
- Creador de alguna Startup en sectores tecnológicos (Realidad Virtual, Drones, Impresión 3D,...)
- Experiencia demostrable en programas de Garantía Juvenil, como docente o coordinador

- Formación en Emprendimiento y Lean Startup, Marketing Digital y Crowdfunding

d) Servicio de mentoría Individual de proyectos maduros

Tareas:

Servicio de Mentoring para perfeccionar las aplicaciones de la Realidad Virtual, Realidad aumentada y video 360°, de aquellos modelos de negocio de los participantes que demanden internalizar estas tecnologías y no conozcan cómo aplicarlas.

Requisito Curricular:

- Diplomatura o Licenciatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Ingeniería Técnica Industrial o Telemática
- Creador de alguna Startup en sectores tecnológicos (Realidad Virtual, Drones, Impresión 3D,...)
- Experiencia demostrable en programas de Garantía Juvenil, como docente o coordinador
- Formación en Emprendimiento y Lean Startup, Marketing Digital y Crowdfunding

5. REALIZACIÓN DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS

Cada itinerario formativo tendrá una duración aproximada de 8 semanas y se repartirán a lo largo de los 22 meses a razón de 1 por cada semestre de los ejercicios 2017 y 2018. Las sesiones formativas se impartirán los lunes, martes y viernes en horarios de 9:30 a 14:30. Las tutorías y mentorías se llevarán a cabo, indistintamente de mañana o tarde, siempre y cuando no coincida con sesiones presenciales grupales, según acuerde tutor y alumno.

La fecha de inicio de cada itinerario se fijará por la Dirección del programa formativo dependiendo de cómo haya ido la fase de captación de alumnos, es decir, si se obtienen el mínimo de alumnos participantes exigidos por la resolución emitida por la Fundación Incyde.

6. TARIFAS ESTABLECIDAS POR CADA TIPOLOGÍA DE SERVICIO PRESTADO Y HORAS ESTIMADAS PARA ESTE PLIEGO

Las tarifas establecidas por la Dirección del proyecto para el desempeño de los servicios a contratar por este pliego de condiciones, según directrices de la fuente de financiación Fundación Incyde y Fondo Social Europeo son:

- 1) Hora de formación presencial grupal: 100 euros/hora
- 2) Hora de tutoría individual: 80 euros/hora

- 3) Hora de mentoría individual para proyectos en proceso de maduración: 100 euros/hora
- 4) Hora de trabajo para el Coordinador Pedagógico de la acción: 25 euros/hora

El total de horas previsto para los diferentes servicios objeto de contratación en este pliego de condiciones se describen en el siguiente cuadro:

SERVICIOS FORMATIVOS	Número de Horas
Coordinación Pedagógica	700
Formación Presencial Grupal	20
Tutorías Individuales	80
Mentoría Individual para proyectos maduros	20